tado, el cual tiende á combinar el interes público y los adelantos de la civilizacion con los derechos de los propietarios. Los autores y traductores sin herederos, cuyo derecho de propiedad no estaba extinguido al promulgarse la nueva ley, son favorecidos por las disposiciones de este título; mas para gozar de su derecho deben cumplir con lo dispuesto en él, ocurriendo al Ministerio de Justicia, y haciendo el depósito segun la naturaleza de la obra. 1 Si algun autor ó sus herederos hubieren enajenado la propiedad de alguna obra, el cesionario gozará de ella durante el tiempo que concede á aquellos la legislacion vigente al publicarse la ley. Al cumplirse dicho plazo, la propiedad volverá al autor ó á sus herederos, quienes la disfrutarán conforme á las prescripciones de este título.² Para los efectos legales no habrá distincion entre mexicanos y extranjeros, bastando el hecho de publicarse la obra en la República, 3 conforme con el tít. 1º de la Carta Federal, que reconoce y garantiza los derechos de todo hombre por solo serlo; pero si un mexicano ó extranjero residente en la República, publica una obra fuera de ella, no podrá gozar de la propiedad sino haciendo el depósito en la forma legal.4 Tambien se equiparan para los efectos legales los mexicanos, con los autores que residan en otras naciones, si con ellos están equiparados los primeros en el lugar donde se haya publicado la obra,5 guardándose así el principio de reciprocidad. El traductor de una obra escrita en idioma extranjero será considerado como autor respecto de su traduccion, lo cual, para cortar equivocaciones, hemos querido repetir en los mismos términos que la ley.6

Para concluir el presente título, solo agregaremos que todas las disposiciones contenidas en él son generales, pues fueron dictadas con el objeto de que fuesen reglamentarias del art. 4º de la Constitucion de 1857;¹ pero como hasta hoy no han sido sancionadas con el carácter de orgánicas, no serán aplicables mas que en el Distrito Federal y Baja California, entretanto el Congreso de la Union no declare expresamente que el título del trabajo del Código civil vigente, es reglamentario ú orgánico del artículo mencionado de la Constitucion Federal.

1 Art. 1387.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

¹ Art, 1377.= 2 Art. 1378.= 3 Art. 1383.= 4 Art. 1384.= 5 Art. 1386.= 6 Art. 1385.

INDICE DEL TOMO PRIMERO.

TITULO PRELIMINAR.

	PÁGINAS.			
De la ley y sus efectos, con las reglas generales de su aplicacion	9			
LIBRO PRIMERO.	24			
De las personas	. 21			
TITULO PRIMERO.				
De los mexicanos y extranjeros	. 21			
TITULO SEGUNDO.	29			
Del domicilio	. 40			
TITULO TERCERO.				
De las personas morales.	. 35			
TITULO CUARTO.				
De las actas del estado civil	. 37			
Capítulo I. Disposiciones generales sobre las actas del estad	0			
civil	. ,,			
Capítulo II. De las actas de nacimiento	47			

Capítulo III. De las actas de reconocimiento de los hijos natu-	(Address)
rales	
Capítulo IV. De las actas de tutela.	
Capítulo V. De las actas de emancipacion	
Capítulo VI. De las actas de matrimonio.	58
Capítulo VII. De las actas de defuncion	64
Capítulo VIII. De la rectificacion de las actas del estado civil	70
TITULO QUINTO.	
Del matrimonio.	75
Capítulo I. De los requisitos necesarios para contraer matrimonio	
Capítulo II. Del parentesco, sus líneas y grados	90
Capítulo III. De los derechos y obligaciones que nacen del ma-	00
trimonio	93
Capítulo IV. De los alimentos	
Capítulo V. Del divorcio.	98
Capítulo VI. De los matrimonios nulos é ilícitos	104
Add o Hickory	118
TITULO SEXTO.	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
De la paternidad y filiacion	135
	,,
Capítulo II. De las pruebas de la filiacion de los hijos legí-	
timos. Capítulo III De la locitimosica	146
Capítulo III. De la legitimacion.	153
Capítulo IV. Del reconocimiento de los hijos naturales	156
MINITIO CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	
TITULO SETIMO.	
De la menor edad	165
TITULO OCTAVO.	
De la patria potestad	100
Capítulo I. De los efectos de la patria potestad respecto de las	166
personas de los hijos	
Capítulo II. De los efectos de la patria potestad respecto de los	"
brenes del nijo	100
Capítulo III. De los modos de acabarse y suspenderse la patria	170
potestad.	150
	176

•	TITULO NOVENO.	The state of
	De la tutela	181
	Capítulo I. Disposiciones generales.	"
	Capítulo II. De la declaración de estado	186
	Capítulo III. De la interdiccion de pródigos	194
	Capítulo IV. Del estado de interdiccion	198
	Capítulo V. De la tutela testamentaria	209
	Capítulo VI. De la tutela legitima	216
	Capítulo VII. De la tutela legítima de los dementes, idiotas y	
	sordo-mudos	219
	Capítulo VIII. De la tutela legítima del pródigo	221
	Capítulo IX. De la tutela dativa	222
	Capítulo X. De la tutela de los hijos abandonados	224
	Capítulo XI. De las personas inhábiles para la tutela y de las	
	que deben ser separadas de ella	225
	Capítulo XII. De las excusas de la tutela	231
	Capítulo XIII. De la garantía que deben prestar los tutores pa-	
	ra asegurar su manejo	235
	Capítulo XIV. De la administracion de la tutela	243
	Capítulo XV. De la extincion de la tutela	259
	Capítulo XVI. De las cuentas de la futela	261
	TITULO DECIMO.	
	Del curador	271
	TITULO UNDECIMO.	
	De la restitucion in integrum.	275
	The second secon	
	TITULO DUODECIMO.	
	De la emancipacion y de la mayor edad	283
	Capítulo I. De la emancipacion	"
	Capítulo II. De la mayor edad	287
	TITULO DECIMOTERCERO.	
	De los ausentes é ignorados.	289
	Capítulo I. De las medidas provisionales en caso de ausencia.	"
	Capítulo II. De la declaración de ausencia	296
	Capítulo III. De los efectos de la declaración de ausencia	300
	Capítulo IV. De la administracion de los bienes del ausente	000
	annada	307

	Albana Ban Tomo Intinanto.	991
	P	ÁGINAS.
	TITULO SEXTO.	
De las ser	vidumbres	415
Capítulo	I. Disposiciones comunes á todas las servidumbres.	"
Capítulo	II. De las servidumbres legales en general	421
Capítulo	III. De la servidumbre legal de aguas	422
Capítulo	IV. De la servidumbre legal de paso	431
Capítulo	V. De la servidumbre legal de medianería	434
Capítulo	VI. De la distancia que conforme á la ley se requiere	
	para ciertas construcciones y plantaciones	442
Capítulo	VII. De las luces y vistas que conforme á la ley pue-	
	den tenerse en la propiedad del vecino	445
Capitulo	VIII. De la servidumbre legal de desagüe	447
Capítulo	IX. De las servidumbres voluntarias en general	449
Capítulo	X. Cómo se adquieren las servidumbres voluntarias.	451
Capítulo	XI. Derechos y obligaciones de los propietarios de los	
	predios entre los que está constituida una ser-	
	vidumbre voluntaria	454
Capítulo	XII. De la extincion de las servidumbres voluntarias	5
	y legales	. 457
	TITULO SETIMO.	
De la pre	seripcion	
Capítulo	I. De la prescripcion en general	
Capítulo	II. Reglas para la prescripcion positiva	
Capítulo	III. De la prescripcion de las cosas inmuebles	
Capítulo	IV. De la prescripcion de las cosas muebles	
Capítulo	V. De la prescripcion negativa	
Capítulo	VI. De la suspension de la prescripcion	
Capítulo	VII. De la interrupcion de la prescripcion	
Capítulo	VIII. De la manera de contar el tiempo para la pres	
	cripcion	. 489
	TITULO OCTAVO.	
Del traba	.jo	. 492
Capítulo		. ,,
Capítulo	II. De la propiedad literaria	. 495
Capítulo	III. De la propiedad dramática	511
Capítulo	IV. De la propiedad artística	518
Capítulo	V. Reglas para declarar la falsificacion	526
Capítulo		535
Capitulo	VII. Disposiciones generales	

INDICE DEL TOMO PRIMERO.	555
<u>v</u>	GINAS.
TITULO NOVENO.	
De la tutela	181
do catado	186
Capítulo III. De la interdiccion de pródigos	
Capítulo IV. Del estado de interdiccion	209
Capítulo V. De la tutela testamentaria	
Capítulo VI. De la tutela legítimade les dementes idiotas y	,
Capítulo VII. De la tutela legítima de los dementes, idiotas y	219
sordo-mudos	221
Capítulo VIII. De la tutela legítima del pródigo	222
Capítulo IX. De la tutela dativa	
Capítulo X. De la tutela de los hijos abandonados	Q A
Capítulo XI. De las personas inhábiles para la tutela y de la	225
que deben ser separadas de ella	
Capítulo XII. De las excusas de la tutela	201
Canítulo VIII. De la garantía que deben prestar los tutores po	
ro ascourar sii manejo	
Capítulo XIV. De la administracion de la tutela	The state of the s
De le extincion de la tutela	
Capítulo XVI. De las cuentas de la futela	201
THOUSE	
TITULO DECIMO.	271
Del curador	
TITULO UNDECIMO.	
The second secon	275
De la restitucion in integrum.	
TITULO DUODECIMO.	
De la emancipacion y de la mayor edad	283
3.3	287
Capítulo II. De la mayor edad	
TITULO DECIMOTERCERO.	
	289
De los ausentes é ignorados. Capítulo I. De las medidas provisionales en caso de ausen	cia. "
i TIT De les efectes de la declaración de auscrean	
Contulo IV De la administracion de los bienes del aus	ente
Capitalo 177. 20 and	

